

## Editorial

El año 2021 ha traído tal multiplicidad de cambios a nivel planetario que la misma ha superado en número y profundidad a la de 2020. En Argentina, la crisis socioeconómica y cultural y, en ese contexto la riesgosa situación sanitaria, han puesto a prueba nuestra integridad personal, resistencia y resiliencia individual y comunitaria. En pocos meses hemos modificado nuestros hábitos cotidianos y, en algunos casos, hasta los más arraigados. Las rutinas horarias de la vida hogareña, del trabajo, del estudio y del ocio quedaron trastocadas. Las comunidades en todas las escalas sociales, transformadas y disminuídas. En este sentido, lamentamos la partida de dos prestigiosos musicólogos latinoamericanos en este mes de setiembre, los Dres. Antonio Corona Alcalde, de México, y André Guerra Cotta, de Brasil. Vayan nuestras condolencias a sus familiares, amigos e instituciones donde dejaron su mayúscula impronta profesional.

No obstante, en este estado de discontinuidades, de relativa paralización debida a pérdidas de distinto tipo y calibre, nuestros mundos internos, propios y ajenos siguen girando, y en cada vuelta, damos un paso hacia adelante. Es así que —aún en grados desiguales— la ciencia, las artes, la tecnología, la naturaleza y la espiritualidad buscan soluciones y salidas hacia la movilidad. En este estado de la vida privada y profesional, intentamos conformar un equipo de trabajo estable que dé continuidad a las políticas editoriales de nuestra revista, aunque ha resultado un deseo insatisfecho de las diferentes comisiones directivas que se lo propusieron. La precariedad laboral para los más jóvenes es una amenaza que jaquea continuamente el acercamiento de esas voluntades. Igualmente ocurre por otras dificultades que impone la pandemia, tan persistente, o por el trabajo arduo y mayormente *ad honorem* que demanda la edición regular.

Por otro lado, Leonardo Waisman decidió alejarse ya de su función de editor responsable, y con él, Clarisa Pedrotti que integró el comité desde 2019. Agradecemos profundamente y atesoramos la tarea realizada por ambos y, por esa razón, la Comisión Directiva de la AAM lo nombró Editor honorífico. Se le ofrece un reconocimiento

merecido a veinticinco años de la primera edición de la *Revista Argentina de Musicología*. Leonardo Waisman fue fundador de esta publicación en 1996, junto con Bernardo Illari como editor adjunto y destacados musicólogos que integraron el primer comité editorial, Omar Corrado, Gerardo Huseby, Irma Ruiz y Pablo Kohan, y con las colaboradoras Marisa Restiffo y Myriam Kitroser. Veinticinco años han pasado desde que estos fundadores decidieron crear un soporte físico y visible para difundir los resultados de las investigaciones locales que, entonces, llevaban diez años de trabajo continuado. Hoy la revista se ha internacionalizado, no solo por las contribuciones de articulistas extranjeros atraídos por su alto nivel científico y académico, sino también por su apertura editorial diversificada respecto de temas y enfoques etnomusicológicos, sociológicos, históricos, sistemáticos, semióticos, entre otros y, en tercer lugar, por su digitalización y distribución a través de la plataforma *Open Journal System* (OJS), que le da mayor visibilidad y libre acceso.

La comisión editorial del presente número, que recoge y valora las experiencias anteriores, está constituida por su directora y presidente de la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Musicología Adriana Cerletti, Fátima Graciela Musri como editora responsable, Vera Wolkowicz y Cristian Villafañe que completan el equipo editorial y Hernán D. Ramallo que se desempeña como productor editorial. La numeración ha adoptado la norma de volumen y número desde 2020 para indicar la aparición de frecuencia semestral. Se mantiene la configuración en las tres secciones acostumbradas, el dossier inicial con un editor invitado, el conjunto de los artículos libres y la dedicada a reseñas de publicaciones y grabaciones recientes. La innovación de un dossier fue un acierto de los editores Waisman y Restiffo desde el número doble 12/13 de 2012.

El presente dossier fue confiado a Marina Cañardo, quien convocó a un grupo de cuatro articulistas de su elección alrededor del estado actual del tango. En la Introducción, Cañardo comenta cada intervención y titula la sección “Tango actual: transmisión, producción fonográfica, creación y ‘nuevas pioneras’” para señalar los aspectos en que se involucran los trabajos que, a *grosso modo*, perfilan los últimos treinta años de prácticas musicales y danzables, y ponen de relieve el protagonismo femenino en la creación e interpretación.

En la misma dirección, Mauricio Pitich nos acerca un artículo de temática libre que toma la bandera de la participación de la mujer en el tango y localidades del interior del país. El tema investiga la relación de las mujeres y el tango en Santa Fe a lo largo de

setenta años del siglo XX, desde 1928 a 1998. El autor manifiesta haber ingresado a la perspectiva de género para tratar el tema luego de haber concluido y defendido su tesis dedicada al tango en su provincia, con lo que ha expandido el potencial de sus intereses musicológicos.

El artículo de Podhajcer y Vega devela los significados vivenciales colectivos construidos por los nuevos ensambles sikuris femeninos, que emergieron desde la década de 1990 en Jujuy y Buenos Aires. Las autoras, a su vez participantes del universo sikuri, despejan los debates sexo-genéricos y los desafíos que sostienen estos colectivos desde su posicionamiento en el “Buen Vivir” —fundado en una utopía prehispánica según las autoras— y en el feminismo, mediante sus prácticas comunitarias de reciprocidad sonora y de producción musical comunitaria, frente a los discursos ancestrales andróginos y a la modalidad occidental individualista impulsada por políticas estatales.

Lucas Reccitelli reflexiona sobre la persistencia de modos de puntuación en el discurso musical desde la Edad Media tardía hasta bien entrada la modernidad en el siglo XVIII. Analiza en profundidad el recurso que lleva a una consonancia imperfecta a resolver en otra perfecta al momento de una detención en función cadencial. Demuestra cómo esta estructura permanece en las cláusulas de la música del mexicano Manuel de Sumaya entre los siglos XVII y XVIII; si bien, en los desvíos propios de la recepción compositiva del *stile antico* de fines del siglo XVI, Sumaya ejerció sus derechos a la *impromptu* creativa personal. El objetivo de Reccitelli se amplía a comprender la sintaxis armónica que caracteriza el estilo del compositor y deja algunas hipótesis planteadas para próximas investigaciones.

La última sección se dedica a dos reseñas bibliográficas, la publicación de la Tesis doctoral de Oscar Olmello por Mario Celentano y el libro dedicado a la copla bajo la lente de la ideología y el poder, editado por Enrique Encabo e Inmaculada Matía Polo y reseñado por Silvina Argüello.

Queda por agregar que los artículos firmados no coinciden necesariamente con la opinión del comité ni de la editora responsable. Es esta apertura de la línea editorial la que invita a más investigadores a presentar sus trabajos como artículos de temática libre, reseñas bibliográficas o de músicas editadas en diferentes soportes.

**Fátima Graciela Musri**